

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **12:00** del día **26 de septiembre de 2022**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° CLC 602/IX/2022 de fecha 06 de Septiembre de 2022 emitido por el C. Ing. José Javier Chávez Cibrián en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la **Licitación por Convocatoria Pública Número 39061002-008-22 (Segunda Licitación) correspondiente al Programa de Mantenimiento Vial (3ra. Etapa) 2022 (Adquisición de Emulsión Superestable con al menos el 65% de contenido asfáltico (37,060 Litros); Adquisición de Mezcla Asfáltica en caliente de granulometría densa, agregado máximo de 19 milímetros y asfalto tipo EKBE 64-22 (1,214 M3)).**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN CONSIDERAR EL I. V. A.
1.- Comercializadora FRAER, S. A. de C. V.	\$4,205,564.00
2.- Pavimentos y Revestimientos, S. A. de C. V.	\$4,428,197.02

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos de esta Dirección, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Dirección Municipal de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso es la presentada por la empresa **Comercializadora FRAER, S. A. de C. V.**

Por lo que se otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de: **\$4,205,564.00 SON: (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.**

Se fijan las **12:00** horas del día **27 de septiembre de 2022** para la firma del contrato entre la dependencia y el proveedor y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Gabino Barrera #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
618 137 82 00 - 618 137 82 12

ACTA DE LECTURA DE FALLO

PARTICIPANTES:

1.- Pavimentos y Revestimientos, S. A. de C. V.

C. Ing. Gilda Cecilia Carrillo



2.- Comercializadora FRAER, S. A. de C. V.

C. Sr. Mariano Castillo Ortega

